

---

---

**ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN**

---

**COMPARACIÓN DE PROPUESTAS ON-CP-03-2024**

**“CONSULTORÍA DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA – PRIMERA CONVOCATORIA”**

En las oficinas de la Caja de Salud de la Banca Privada, ubicadas en la Calle Reyes Ortiz Edif. Gundlach Torre Oeste piso 22, a horas 3:00 de la tarde del día 8 de marzo del año 2024, se realizó la reunión de aclaración COMPARACIÓN DE PROPUESTAS ON-CP-02-2024: **“CONSULTORÍA DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA”** Primera Convocatoria

La Reunión de Aclaración se realizó con la participación de los siguientes representantes de la Caja de Salud de la Banca Privada:

- Lic. Virginia Quisbert                      Unidad Solicitante Oficina Nacional
- Lic. Yessica Montoya                      Área Administrativa Oficina Nacional
- Lic. Patricia Zuazo                      Área Administrativa Oficina Nacional

**1. CONSULTAS EN REUNIÓN PRESENCIAL**

Dando inicio a la reunión se procedió al registro de los participantes:

**PARTICIPANTES**

<b>NOMBRE</b>
Luis Rodríguez
Ricardo Alcón

Dando continuidad a la reunión y como corresponde, se dio lugar a las consultas en sala, las consultas técnicas y administrativas expuestas por los participantes son las siguientes:

**NOMBRE: Luis Rodríguez**

**Pregunta 1:**

Respecto a la metodología de trabajo ¿Podrían aclarar sobre los puntos que se mencionan en el Anexo 1?

**Respuesta:**

La consultoría consiste en apoyar en la gestión de mantenimiento de Oficina Nacional y de esta forma se ve el soporte técnico a nivel nacional de las 8 oficinas (excepto Cobija), la función del consultor es ser el apoyo técnico a las regionales, realizará trabajos de mantenimiento y proyectos que se tenga en oficina nacional cuando corresponda, por ende, es a lo que se refiere la Planillas de avance de obra, formatos de reportes fotográficos y demás son a consecuencia del relevamiento de mantenimiento a nivel nacional; entonces esta información se va a plasmar a través de informes mensuales y trimestrales al Gerente de Administración y Finanzas mediante la jefatura de Bienes y Servicios.

**Pregunta 2:**

Introduciéndonos a lo que es netamente el trabajo, este consultor ¿Estaría a cargo de contratación de empresas constructoras para ejecutar estos trabajos?

**Respuesta:**

Efectivamente este consultor como parte del apoyo técnico va a tener las tareas de realizar procesos de contratación de proveedores para mantenimiento si fuera necesario y esto también hace mención a todas las regionales.

**Pregunta 3:**

Contamos con un plazo de 10 meses de contratación ¿Dentro de esos 10 meses dependerá de la región que nos toque trabajar, en cuanto la estadía?

**Respuesta:**

La consultoría es para Oficina Nacional, esa será su ubicación central y el apoyo será para las regionales. En estos 10 meses puede definirse uno o hasta ocho viajes a las regionales, esto dependerá del lineamiento que tenga la gerencia. Es decir que los viajes serán a requerimiento.

**NOMBRE: Ricardo Alcón**

**Pregunta 1:**

Respecto al servicio que se va a proveer, ¿Será solo a nivel administrativo o se evaluará algo de la infraestructura hospitalaria que pertenece a la C.S.B.P.?

**Respuesta:**

Dentro del apoyo técnico se va a requerir el soporte en temas de estructura y otros referentes en todas las instalaciones a nivel nacional, su opinión será muy valiosa en temas de los trabajos y proyectos que se vayan a realizar en oficina nacional y por ende desde acá se dará el lineamiento a nivel nacional, por ende, este profesional va a coadyuvar con estas tareas.

**Pregunta 2:**

Entonces, ¿El consultor como profesional tiene que tener la capacidad de poder emitir un criterio en relación a instalaciones de tipo especial que corresponden a la infraestructura hospitalaria?

**Respuesta:**

En realidad, si tuviéramos la necesidad de contratar un servicio especializado lo que tendrá que hacer el consultor es ayudar en la elaboración de la propuesta técnica que tengamos que incluir como un proceso de contratación u otra consultoría.

Esta consultoría en especial tiene ciertos requisitos que no incluye especialidades en algunos casos, pero si tuvieran experiencia sería más adelantador para nosotros.

**Pregunta 3:**

Respecto a los viajes ¿Quién establece los días de viaje para las inspecciones?

**Respuesta:**

Es necesario su presencia del consultor en oficina nacional para coordinar a través de la gerencia cualquier tipo de movimiento. Con el consultor se definirá las tareas y se definirá el tiempo de la visita a cualquier a de las regionales por eso la propuesta económica debe estar por día (todas las columnas que detallas en el Anexo 2), viático u hospedaje por noche.

**Pregunta 4:**

De primera instancia, ¿Se debe realizar un relevamiento general a nivel nacional o ya se cuenta con ese relevamiento para empezar con la consultoría?

**Respuesta:**

Es necesario su presencia del consultor en las instalaciones de oficina nacional para coordinar a través de la gerencia cualquier tipo de movimiento. Con el consultor se definirá las tareas y se definirá el tiempo de la visita a cualquier a de las regionales por eso la propuesta económica debe estar por día (todas las columnas que detallas en el Anexo 2), viático u hospedaje por noche y a eso se incluirá los días que se planificará para algún viaje.

Respecto al relevamiento general, ya se tiene información a nivel nacional y son trabajos específicos que se indican en las especificaciones y vamos a ir avanzando con esa proyección de trabajo y en el tema del relevamiento tenemos personal que está a cargo en cada una de las regionales. Este consultor consolidará

la información y será su apoyo técnico porque en algunas regionales no tenemos personal totalmente técnico si no que son operadores que registran y reportan la situación del mantenimiento de la infraestructura, entonces ahí requerimos un lineamiento bajo la opinión y la experiencia del consultor para guiar desde oficina nacional a las regionales.

## **2. ENMIENDAS**

En el punto 9. Contrato se incluye en el primer punto:

- Título en provisión nacional en licenciatura en Arquitectura / Ingeniería Civil (Fotocopia simple).

De la misma forma en el Anexo 1, Experiencia de los proponentes se modifica:

- El consultor deberá ser Licenciado en Arquitectura/Ingeniería Civil

Sin tener consultas y/o aclaraciones se concluye la Reunión de Aclaración a horas 15:23 del mismo día.

La Paz, 8 de marzo de 2024